



Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio  
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Componente Normas Técnicas

**Dirección General de Normas**  
**Mtro. Héctor A. Espindola Díaz**



## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Antecedentes: Componente Normas Técnicas

### Objetivo general:

- Incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todos los actores que conforman el sistema de normalización, metrología y evaluación de la conformidad. Así como promover una mayor cooperación entre los actores.

### Objetivos particulares:

- Promover la utilización y creación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales.
- Fortalecer el funcionamiento del sistema de normalización, metrología y evaluación de la conformidad mexicano.
- Evaluar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencia y/o reconocimientos mutuos entre los procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos y europeos.



Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio  
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



## Vinculación de Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 con el PROTLCUEM

### Objetivos Nacionales:

- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles...
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior...

### Eje de Economía Competitiva y Generadora de Empleos:

- Lograr mayores niveles de competitividad... Que México se inserte eficazmente en la economía global... Diversificar las fuentes de crecimiento de la economía mexicana.
- Promover la inversión en infraestructura... Innovación y tecnología...
- Continuar con la apertura comercial, así como reducir el costo y los trámites de las operaciones de comercio exterior



## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



### **Objetivos específicos del PROTLCUEM: C2. «Normas Técnicas»**

- Incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todos los actores que conforman el sistema de normalización y evaluación de la conformidad.
- Promover una mayor cooperación entre las autoridades, organismos nacionales de normalización, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y entidades de acreditación de México y la UE.
- Promover la utilización y creación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad con base en los estándares y lineamientos internacionales.
- Evaluar la posibilidad de desarrollar criterios de equivalencia y/o reconocimientos mutuos entre los procedimientos de evaluación de la conformidad mexicanos y europeos.



## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



### Análisis Situacional de la Normalización

MÉXICO	UNIÓN EUROPEA (UE)
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Viejo Enfoque</b> (dirigido a productos y el responsable es el gobierno).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nuevo enfoque</b> (dirigido a sectores y el responsable es la industria).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Obligatoriedad de cumplimiento en las NOM.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obligatoriedad de cumplimiento en las Directivas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Requisitos y especificaciones en las NOM.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Requisitos en las Directivas. Especificaciones en normas técnicas (voluntarias).</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Métodos de prueba establecidos en las NOM.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Métodos de prueba en normas técnicas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimientos de evaluación de la conformidad particulares (NOM) o generales (POLEVAS) evaluados por terceros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimientos de evaluación de la conformidad por módulos (o fase de producción) y autodeclarativo o por terceros.</li></ul>





## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Logros

- Armonización internacional de normas oficiales mexicanas (NOM) y normas mexicanas (NMX):
  - ✓ Con motivo de las actividades realizadas conjuntamente entre México y la Unión Europea se diseñó una estrategia para incrementar el nivel de armonización de nuestras normas respecto de estándares internacionales relevantes y con ello favorecer el comercio.
  - ✓ Lo anterior se ha reflejado en la implementación de un **mecanismo de Verificación de concordancia de las normas de la SE, con respecto a la normatividad internacional relevante**. Este mecanismo ha permitido desde mediados de 2008, asegurar que el **94% de los anteproyectos de NOM elaborados por la SE y los anteproyectos de NMX recibidos para revisión y publicación para consulta pública guarden congruencia con la normatividad internacional relevante**, a fin de promover la competitividad de los productos mexicanos.



# Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



## Modelo actual de decisión de revisión y creación de normas:

- 1. Ratificar o crear
- 2. Modificar para eliminar costos innecesarios
- 3. Modificar para armonizar con estándares internacionales
- 4. Cancelar





## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Logros

- Fortalecer el funcionamiento del Sistema Integral de Normalización (Roadmap)
  - ✓ Mejorar la comunicación y coordinación de la DGN con sus principales interlocutores.
  - ✓ Mejorar el proceso de integración del Programa Nacional de Normalización.
  - ✓ Promover la celebración de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) para el reconocimiento de resultados de pruebas u otros esquemas que mejoren el intercambio comercial entre México y la Unión Europea.
  - ✓ Fortalecer al Centro Nacional de Metrología como elemento de apoyo para la red de laboratorios nacional.
  - ✓ Actualmente se trabaja en la elaboración de un nuevo catálogo de normas, permanentemente actualizado y amigable para el usuario.





## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Logros

- Conocimientos pormenorizados sobre sectores estratégicos de la economía nacional:
  - ✓ Se realizaron estudios detallados de 10 sectores estratégicos para México y la UE (p.e. cuero y calzado, químicos, plástico, alimentos y bebidas).
  - ✓ La finalidad fue fortalecer la infraestructura de evaluación de la conformidad y conocer los procedimientos de ambas partes para buscar la celebración de ARM.

# Retos

- ✓ Resistencia de la industria a armonizar las normas y abrir los mercados.
- ✓ Poca participación de México en los foros internacionales (no asisten los expertos técnicos en la materia de los Organismos Nacionales de Normalización).



## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Hallazgos

SECTOR	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES
Instrumentos de medición	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 90% de las NOM están armonizadas con normas internacionales.</li></ul>
Alhajas	<ul style="list-style-type: none"><li>• No cuenta con normas internas.</li><li>• Inexistencia de laboratorios mexicanos que certifiquen las normas requeridas en la UE.</li></ul>
Químico	<ul style="list-style-type: none"><li>• No existen NMX armonizadas con las europeas.</li></ul>
Textil	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las NOM no distinguen los requisitos esenciales de las especificaciones técnicas.</li><li>• Falta de agilidad en la aplicación de normas, lo que afecta la competitividad del sector.</li><li>• Falta de implementación de las normas por parte de las empresas.</li></ul>
Bebidas y alimentos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Armonización insuficiente de la legislación agroalimentaria de México con la internacional (<i>Codex Alimentarius</i>).</li><li>• Orientación a los marcos regulatorios de EUA y Canadá.</li></ul>



## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



TEMA	RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES
Exportaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desconocimiento e incumplimiento de los estándares técnicos de la UE.</li><li>• Percepción de que las normas internacionales (NI) exigen demasiados requisitos y elevan el costo de los productos.</li><li>• Coordinar los trabajos internacionales con los trabajos nacionales de normalización.</li><li>• Prioritario que la industria conozca el sistema de normalización internacional y las ventajas de armonizar la normativa nacional con la normativa internacional.</li></ul>
Evaluación de la conformidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inexistencia de una cultura de normalización en México: el mercado interno no exige el cumplimiento de las NI y en muchos casos tampoco de las NOMX.</li><li>• Las dependencias normalizadoras deben evaluar a las NOM para:<ul style="list-style-type: none"><li>a) Adaptarlas con la normalización internacional vigente.</li><li>b) Derogar las que sean inadecuadas u obsoletas.</li><li>c) Obligar a su cumplimiento.</li></ul></li><li>• Es necesario comprender que tener estándares altos de calidad evita que el mercado se inunde de productos de mala calidad.</li></ul>



## Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



### Beneficios del PROTLCUEM

Ciudadanos,  
empresarios y usuarios  
de las normas

- **Mayor transparencia** en el manejo de información y toma de decisiones regulatorias.
- **Mejor interacción** con las dependencias reguladoras para evaluar las normas existentes y detectar necesidades regulatorias.
- **Mejores herramientas** para aprovechar el acervo normativo vigente y la función regulatoria del gobierno.

Gobierno

- **Mejor información** para la toma de decisiones regulatorias.
- **Mejores herramientas** para la supervisión y evaluación del sistema de normalización (revisión y armonización de normas).
- **Mayor eficiencia** en el empleo de recursos disponibles para cumplir con sus atribuciones en materia de normalización.

Competitividad

- **Mayor transparencia y certidumbre** del marco regulatorio nacional en beneficio de la inversión.
- **Mejor conocimiento y capacidad** de las empresas mexicanas y europeas para cumplir con normas de ambas partes.
- **Mejores condiciones regulatorias para el intercambio comercial** entre México y la Unión Europea.



Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio  
entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)



# Componente Normas Técnicas